



Pulso Industrial

Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos

Concamín

Editorial

Editorial

- Impuestos: entre lo posible y lo necesario
- Financiamiento y riesgo

Salomón Presburger Slovik
Presidente

Mónica Garduño Calderón
Directora General

Manuel Ma. Contreras 133,
Octavo piso, Colonia Cuauhtémoc,
Delegación Cuauhtémoc,
C.P. 06500
Tel. 5140 7800, Fax 5140 7831
México, D. F.

Correo electrónico:
concamín@concamín.org.mx

Ya conocemos el tratamiento para enfrentar la crisis de las finanzas públicas. Se evade la debilidad estructural de las finanzas gubernamentales acudiendo a una estrategia de emergencia, cortoplacista y sin un enfoque integral. Se pretende resanar el déficit, sin atender sus causas ni responder al legítimo y justo reclamo de los contribuyentes cautivos que una vez más cargarán con la mayor parte del ajuste.

No hay en la propuesta medidas que combatan la opacidad y la inadecuada rendición de cuentas a nivel estatal y municipal. Nada apunta hacia la simplificación en el cálculo y pago de impuestos. Tampoco se ofrece una estrategia para abatir la piratería, el contrabando y la informalidad, poderosas fuerzas erosivas de la legalidad. Sigue ausente el compromiso de acabar con la ineficiencia y el derroche de paraestatales como la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, y observamos con preocupación la proclividad de algunos legisladores que solo pretenden maquillar el problema de las finanzas públicas, sin atender a su responsabilidad: impulsar los cambios que realmente necesitamos.

Se castiga al gasto de inversión, teniendo espacio para recortar el gasto corriente. Lo urgente vuelve a colocarse por encima de lo importante. No se trata de una auténtica reforma hacendaria.

Tiene razón la autoridad al señalar que México no es el único país que ha propuesto elevar los impuestos para afrontar el desequilibrio fiscal dejado por la recesión. Sin embargo, no precisa que en el caso español (uno de los seis países citados como ejemplo) la propuesta fiscal incluye reducir cinco puntos el impuesto de sociedades (de 25 a 20%) a las empresas con menos de 25 trabajadores que conserven empleos, beneficio disponible para más del 90% de las empresas españolas. Pretenden atender lo urgente (mayores ingresos) sin olvidar lo importante (el empleo) ¿Recaudar más? Sí, pero sin descuidar la visión integral que es indispensable para promover la generación de riqueza y la conservación del empleo.

Impuestos: entre lo posible y lo necesario

Desde mediados de los años ochenta, las reformas fiscales de los países de la OCDE han buscado articular un sistema fiscal más justo, que ofrezca tratamiento similar a contribuyentes en situación equivalente (equidad horizontal) y con adecuada distribución de la carga tributaria por niveles de renta (equidad vertical) También han buscado avanzar hacia un sistema eficiente y competitivo, que incentive el trabajo, el ahorro y la inversión productiva; que reduzca los costos de cumplimiento para el contribuyente y los de tipo administrativo para la autoridad.

Nuestro sistema fiscal no ha alcanzado los niveles de eficiencia deseables

Su camino apunta en sentido diferente al que hemos seguido. En México todavía no hemos construido un sistema justo. Los contribuyentes cautivos reciben un trato distinto al de quienes evaden el fisco a través de la economía informal. Nuestro sistema fiscal no ha alcanzado los niveles de eficiencia deseables. La evasión y la elusión siguen presentes. El aumento en el ISR propuesto resta competitividad a la economía, eleva el costo-país y no es acompañado por una sola medida que promueva el empleo, la inversión productiva o el ahorro.



Es cierto que hemos avanzado en materia fiscal. De acuerdo con el más reciente *Doing Business, Midiendo Regulaciones Para Hacer Negocios*, del Banco Mundial, en lo concerniente al pago de impuestos México escaló 43 lugares respecto a la posición alcanzada en el estudio previo y 36 sitios en comparación con 2008. Estamos frente a la mejor clasificación en lo que va del sexenio.

Avanzamos 43 posiciones respecto al año pasado

Esa es una buena noticia, pero debemos reconocer que seguimos lejos de las mejores prácticas a escala mundial.

Ocupamos la posición 106 entre 183 economías analizadas por el Banco Mundial en lo concerniente al pago de impuestos

Dicho estudio muestra los impuestos que una compañía de tamaño medio debe pagar o retener al año, junto con las complicaciones de las medidas administrativas sobre el pago de impuestos, referidas al número de pagos que un nuevo empresario debe realizar, a las horas de preparación requeridas y el porcentaje de las utilidades que deben ser pagadas. México ocupa la posición 106, entre 183 economías analizadas. El avance registrado en el último año indica que el pago de impuestos ha mejorado, aunque no lo suficiente como para cerrar la brecha que nos separa de países como Hong Kong e Irlanda, situados en las posiciones tercera y sexta, respectivamente.

PAGO DE IMPUESTOS EN MÉXICO

Indicador	México	Hong Kong	Irlanda	OCDE Promedio	América Latina y Caribe
Clasificación en pago de impuestos	106°	3°	6°	-	-
Pagos (número por año)	6	4	9	12,8	33,2
Tiempo (horas por año)	517	80	76	194,1	385,2
Impuesto a las ganancias (%)	22,9	18.6	11.9	16,1	20,2
Impuestos laborales y contribuciones (%)	26,7	5.3	12.1	24,3	14,8
Otros impuestos (%)	1,3	0.3	2.5	4,1	13,2
Tasa de impuestos total (% de ganancia)	51,0	24.2	26.5	44,5	48,3

Fuente: Doing Business en México, Banco Mundial, 2009

Hong Kong ocupa la tercera posición en la clasificación en torno al Pago de Impuestos. Irlanda fue colocada en el sexto lugar

¿Dónde radica la diferencia entre México y aquellas economías? Son tres los factores que nos alejan de las primeras posiciones: el tiempo (horas por año) que debe dedicarse para preparar, presentar y pagar los impuestos correspondientes. En comparación con una empresa radicada en Hong Kong, una firma mexicana necesita seis veces más tiempo para cumplir con sus obligaciones fiscales y casi siete veces más que una empresa que opera en Irlanda.

Cerrar la brecha que nos separa de Hong Kong e Irlanda supone reducir el tiempo necesario para el pago de impuestos y el descenso en sus niveles

El segundo factor es el impuesto a las ganancias. En México supera en más de cuatro puntos porcentuales al de Hong Kong y equivale al doble del vigente en Irlanda. El tercer factor son los impuestos laborales Su porcentaje supera más de cinco veces el vigente en la economía asiática y equivale a más del doble del irlandés. Finalmente, la tasa de impuesto total (que presenta la totalidad de impuestos y contribuciones obligatorias que debe cubrir una empresa durante a como una porción de los beneficios comerciales) equivale al doble de la aplicable a las empresas asentadas en Hong Kong e Irlanda.

En condiciones como estas, no es difícil imaginar el efecto de las medidas fiscales sobre la generación de riqueza y la competitividad.

Financiamiento y riesgo

¿Por qué razón las Pymes acuden al financiamiento de proveedores, cajas de ahorro o usura, en lugar de aprovechar los recursos disponibles en las instituciones bancarias? Esta pregunta flota en el ambiente desde hace mucho tiempo y la respuesta siempre es la misma: porque es poco lo que se ha hecho para cerrar la brecha que separa a los bancos de las empresas pequeñas y medianas. Aunque se han ensayado múltiples fórmulas para resolverlo, sus resultados se han quedado lejos de las expectativas.

Los bancos cumplen con una delicada función: captar el ahorro de la sociedad y movilizar dichos recursos para generar rendimientos que les permitan pagar al ahorrador los intereses pactados, cubrir sus costos de operación y generar utilidades. Como toda empresa, asumen un riesgo por el manejo de los recursos que les han sido confiados y buscan minimizarlo, pero al hacerlo terminan por alejarse más y más de las necesidades de las empresas de menor tamaño y convierten al financiamiento bancario en un bien escaso, de difícil acceso, poco oportuno y caro.

Desde esta perspectiva, mientras las Pymes sean identificadas como deudoras de alto riesgo frente a empresas de mayor envergadura, cuya capacidad de pago es más fácil garantizar, los bancos preferirán hacer negocios con estas últimas antes que asumir un riesgo razonable y compartido con las Pymes.

Esto explica por qué la banca comercial aporta el 22.5% del financiamiento a este sector, en tanto que los proveedores y otras fuentes cubren el 87.5% restante. La diferencia es abismal.

Si a ello agregamos que las Pymes demandan montos pequeños de financiamiento que multiplican las solicitudes que reciben los bancos, elevando sus costos de investigación y administración, entonces nos encontramos ante un panorama complejo. Por una parte está la banca que busca reducir costos para ser competitiva y por la otra están las empresas que requieren recursos para capital de trabajo o equipamiento y que ante la imposibilidad de obtenerlos, acuden a alternativas oportunas pero más costosas, que con frecuencia comprometen el futuro del negocio.

¿No es tiempo de asumir que el riesgo de perder empresas promisorias que terminan ahogadas por deudas costosísimas es mayor al que asumen los bancos prestando a las Pymes?



**Más del 87% del
financiamiento que
reciben las Pymes
proviene de fuentes
distintas a la banca
comercial**

